

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

Abajo el neutralismo!

Recientemente se ha celebrado una importante asamblea de estudiantes católicos, y con mucha frecuencia da la prensa noticia de actos de la simpática juventud estudiantil que revelan plenamente simpatías y muy sanas orientaciones.

Huelga decir que con este motivo ciertos elementos de la prensa y de la vieja política, encabezadora en la Institución Libre, están echando todo el suyo de sus informaciones tendenciosas, ó de sus silencios interesados al molino de la neutralidad. A juicio de los tales, para que sea leal la enseñanza y haya paz en los claustros universitarios y en los otros centros docentes, es indispensable afirmar y mantener la susodicha neutralidad de los estudiantes.

He aquí uno de tan contrariadas en que incurran los factores de la libertad de ciudadanía y de la llamada prensa independiente. Estaríamos cansados de oír, si en alguna circunstancia la exposición de un concepto razonable pudiera convencerlos, que una de las causas fundamentales de los abusos que perpetraron los políticos y de la impunidad que gozaban era la indiferencia, el neutralismo del mayor número de los gobernados. No se entienda la voz neutralidad en el sentido de imparcialidad, sino de dejadez, de alejamiento, de no tomar partido, de no tener opinión, de estar con todos ó de no estar con ninguno, de que diera igual lo blanco que lo negro y lo verde como lo morado.

Por esta neutralidad, que nunca observaron, precisamente quienes la propagan y que se aprovecharon de ella para el logro de sus aspiraciones, ha venido triunfando hasta el 12 de Septiembre último, los que eran pocos sobre los que eran muchos, los regulares sobre los buenos y los peores sobre los mejores, porque no tanto deben atribuirse ciertas lamentables y muy lamentadas desatenciones á lo que han sido los primeros, como á lo que dejaban los segundos. Y contra esa neutralidad que era inacción, que era fraldad, que era egoísmo, protestaron y protestamos siempre quienes creímos que hay que ejercer los derechos y cumplir los deberes de la ciudadanía. Cómo se pretenden estos actos religiosos acuden los sacerdotes, o a su alcalde ó a la catedral.

Antes de partir los sacerdotes para la capital, distribuyeron preciosas estampas á los niños y niñas de la aldea, dando las gracias una pequeña de unos cinco años, regalo á los sacerdotes que planean maestro para la escuela de la aldea, que hace diez meses no tiene maestro.

El estudiante se ha acostado para fines lícitos y honrados, para defender convenciones e intereses legítimos de clase, para estorbar y, por los medios legales, impedir que prosperen propósitos dañinos para ella y en suma, y diciéndole, de una vez, para la justa defensa del interés material; pero hay un interés de calidad superior, el espiritual de los estudiantes, el de que se robustezcan y no vengau á desmedro su fe religiosa y sus sentimientos patrióticos, disponiéndole para ser en un porvenir no lejano paladines de los sagrados principios en que los intereses sociales se apoyan y, consiguientemente, de lo Verdadero, de lo bueno y de lo justo; y por eso, dando satisfacción á los anhelos de sus almas y á los sentimientos de sus corazones, los estudiantes que son católicos confiesan lo que la prudencia y la templanza no están niesta en oposición con la fortaleza, ni tienen posible enfrontrarse con la cobardía.

Y lo que hemos de desechar, ó lo que al menos deseamos nosotros, es que las generaciones nuevas, la cantera de la que habrán de salir los sacerdotes, los militares, los políticos, los magistrados, los ingenieros, los pioneros, en suma, cuantos han de constituir en lo futuro, la fuerza intelectual y consiguientemente directriz de la sociedad española, no estén tomada del frío egocentrismo, de la envilecedora indiferencia y del exorable egoísmo de los neutros; que sean todos creyentes y patriotas; que roce sus espíritus la espuma de la fórmula que emprendan y lleven á término venturoso las más altas empresas.

La paz de los que no creen, ni se oyen, ni aman la paz de los neutros, como no es el trigo de las fundas actividades de los racionales

que gobiernan el bien general, es algo de horizonte tan limitado, como es posible, ó que solo se puede expresar con la inacabón y el topo estériles del cementerio.

MICHAEL PESAROF

Gobierno Civil

Bon Joaquín Zarbana Mira, en nombre de la compañía carbonera «La Galera», solicita se le conceda una demesa de hulla en término de Fauna Obejuna.

Se ha pasaportado á don Antonio Sánchez y don Francisco Hornero Vergara, para América de Norte.

Don Alfredo Cubero Herruzo, renuncia el registro minero «Santo Domingo», término de Torrecampo, solicitando se le devuelvan 285 pesetas que ingresó en la caja de depósitos.

Se han expedido licencias de caza á don Pedro Muñoz Lorano y don Agustín Rivera Escrivá, de Pueblo Nuevo; don Juan González Santacilla, don Emilio Guerrero Cantor y don Antonio García Santacilla, de Juncos; don Andrés Ruiz Ayllón, de Pozoblanco; don Joaquín Pérez Linares y don Luis Zárate Barrios, de El Porvenir.

El guardia de seguridad don Ricardo Marzal, se lova su traslado á la plantilla de Badajoz.

EN TRASIERRA

Este año, como los anteriores, se ha celebrado en la parroquia de dicha aldea, la función solemnísima en honor de su titular la Purificación de Nuestra Señora y Presentación del Hijo de Dios.

A las diez media de la mañana del principio la función religiosa con la bendición de Candelas y romero; después la procesión por las calles de la aldea con las imágenes de la Santísima Virgen y el Niño Jesús en brazos y el Patriarcas San José, y a continuación la misa solemne, en la que predicó, sobre la Purificación de la Santísima Virgen, el presbítero don Antonio Campos, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, de esta capital, el cual fué muy felíctate.

A todos estos actos religiosos acuden los sacerdotes, o a su alcalde ó a la catedral.

Antes de partir los sacerdotes para la capital, distribuyeron preciosas estampas á los niños y niñas de la aldea, dando las gracias una pequeña de unos cinco años, regalo á los sacerdotes que planean maestro para la escuela de la aldea, que hace diez meses no tiene maestro.

Fuente Obejuna, Señor

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Presidente del Directorio.

Fuente Obejuna 4 V. E., con el de bido respeto y consideración que se merece, como jefe del Gobierno del magnánimo y valiente Rey de nuestra amada España, don Alfonso XIII (q. D. G.), expone: Que escuchándose el rumor de que ha de trasladarse á Belmás el Juzgado de Instrucción y 1.ª instancia de este partido, así como también el Registro de la Propiedad:

Suplica al pueblerino general, al hombre cumbre y salvador de nuestra amada España, lo que toda Fuente Obejuna en un correcto y bien escrito manifiesto redactado por don Isidoro Hidalgo Trojo, pide, esto es, que se deje tanto el Juzgado de Instrucción del partido, como el Registro de la Propiedad, pues sin estos dos centros oficiales Fuente Obejuna camina á la ruina.

Por antigüedad Sr., por derecho propio, porque siempre ha sido la base de partido, en nuestra humilde opinión y sin temor á equivocarnos, el pueblo más antiguo de la provincia de Córdoba, es Fuente Obejuna y toda ella, grandes y pequeños, ricos y pobres, creen tener derecho á que no se traslade esos dos centros oficiales que son alma y vida de esta villa, y por eso porque lo creen tienen puesto el pie de dicho maestro todas sus firmas.

Como la entrada justa de V. E. es bien notoria, á V. E. nos dirigimos y esperamos confiados en que nos ha de escuchar.

En nombre de Fuente Obejuna.—EL CORRESPONDE.

Nuevo Ayuntamiento

CARCABAY

Hoy 1.º de Febrero y previa visita efectuada ayer, han sido elegidos por el Sr. Delegado gubernativo de este Distrito de Priego, los señores que han de formar el Ayuntamiento de esta villa, en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Pedro María Herranz Sánchez, propietario; primer teniente, don Luis María Gamacho, abogado y propietario; 2.º D. Francisco Serrano Galisteo, idem idem; concejales: don Juan Benítez Delgado, abogado; don Lorenzo Sánchez Gamacho, propietario; D. Joaquín Sánchez Garacuel, idem; don Francisco Sánchez Garacuel, maestro nacional; don Francisco Carmena Riel, idem; don Ventura Ruiz Garrido, farmacéutico y propietario; don Aurelio López Gilvez, maestro nacional y don Juan María Camacho, propietario.

De la laboriosidad, honestidad y altas prendas morales de que ostentan adornadas expresados señores, testimonio fehaciente es la honradez y muy asertada elección efectuada por el digno y competente Sr. Delegado gubernativo, legítimas consecuencias de fidedignos informes, buscados con verdadero y noble interés, como remedio eficaz para la regeneración y engrandecimiento de nuestra querida patria.

De tan acertada elección es otra prueba no menos concluyente, que la mayoría de los nombres antedichos corren por todo este vecindario de boca en boca, cuya plébida convención de antemano, que hubiesen ganado por unanimidad los señores elegidos.

Este pueblo está de enhorabuena y sumamente satisfecho con su nuevo Ayuntamiento, esperando con fundadísima seguridad que sus intereses morales y materiales han de estar sumamente garantidos.

También complacidos y con gusto hacemos constar que el digno Ayuntamiento saliente y muy especialmente su digno alcalde don José María Martos Coracuel, en el corto lapso de tiempo en que han regido este pueblo, han administrado bien y cumplido sus deberes, teniendo el honor de haber encumbrado el lecho del digno señor delegado, que sentía que las anormales circunstancias por que atravesaba, no permitían su continución en el frente de la administración y gobierno de esta villa.

El popularísimo y lecaneable secretario de este ilustre Ayuntamiento don Angel Sicilia Melián, fué felicitado por su laboriosidad en la Secretaría, donde se notó la falta de ningún servicio, ni el menor detalle en la documentación; tuvo la satisfacción de oír de los señores visitantes que esta oficina era una de las mejores servidas de las visitas.

Nuestra más sincera enhorabuena á los flamantes ediles, obra no menos efusiva para nuestro incansable secretario, deseando á todos largos años de vida en sus cargos, para que sea un hecho nuestra prosperidad y regeneración.—R. MARÍN.

Garbanzos para Siembra
Diríjase a

JOSÉ DE RIOJA

Rreyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

CARBON

Somigraso en evóides. Nueva elaboración para HORILLAS ECONÓMICAS y CALEFACTION de mayor duración que los demás carbones.
4 pesetas quinal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

Jafé "La Perla"

Establecimiento de primer orden, al más arreditado, cómodo y económico, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza belga, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolates con pastas a 6'00.

Baño de billar en el principal.

Servicio permanente.—Buenas Calé Suizo y Calé del Gran Capitán.

La labor del Sr. Fresneda

Decreto de la Diputación provincial implantar en el Hospital modificalciones encubiertas en el régimen de enseñanza que en dicho establecimiento beneficiaba daba darse á los asiguidos, pero, desde el primer momento, establecer talleres donde los asiliados pudieran aprender un oficio en armónia con sus aptitudes, y con el fin de estudiar la resolución de problema tan interesante, el señor presidente, don Miguel Fresneda y Mengibar, rogó á los diputados don Ildefonso Barbudo Sanz y don Manuel Baquerizo y Garola, lo acompañaran en la visita particular que se estimó debía hacerse al Hospital provincial de Sevilla y al Colegio que los Padres Salesianos tienen establecido en dicha ciudad. Así lo han efectuado los señores en la visita proyectada, de la cual se han obtenido prevechosas conclusiones, haciendo que todos perseveren en sus primeros propósitos, y en particular el relativo á la creación de una imprenta en la que, además de atender á los referidos fines educativos, se realicen cuantos trabajos de esta índole necesite la Diputación, con lo cual se obtendrá la correspondiente economía.

Don Miguel Fresneda celebró también una entrevista con el señor presidente de la Diputación de Sevilla para tratar asuntos que afectan muy directamente á ambas ciudades, y se ocuparon con preferencia de la necesidad de practicar cuantas gestiones sean conducentes para conseguir la más rápida realización de las obras proyectadas del ferrocarril de Puerto Real, habiendo tenido la comprensión de obtener el ofrecimiento del señor presidente de aquella Corporación, de que apoyarían, por cuantos medios estén á su alcance dicha idea, la que será sometida en breve, al estudio de ambas Diputaciones.

La Dirección devolverá la insignia de doña Juana Vega Molina, en la que solicitaba prórroga de licencia, para que se acompañe el certificado médico.

Se ha recibido un cheque por valor de 9.214 50 pesetas, para pagos de jubilados en el mes de Enero.

Ha sido sometida á expediente gubernativo por negligencia en el cumplimiento de sus funciones profesionales la maestra de Valenzuela, doña Araceli García Sánchez.

La Dirección general pide se remita á la mayor brevedad, separadamente y por meses á partir del 1.º de Junio de 1923 relaciones en las que conste el número total de maestros y maestras en plenos derechos que figuren en nómina con 2.500 pesetas, así como relación nominal de altas con expresión de datos del establecimiento que quisiera corresponda figurar en el mismo con plenos derechos á partir del 1.º de Julio de 1922 y perciban 2.000 pesetas.

Se ha concedido para atender á los gastos de adquisición de nuevo material científico, 850 pesetas, á la Escuela Normal de Maestros de Cádiz.

El ministerio remite para que informe esta Sección Administrativa, la insatisfacción producida por la maestra auxiliar sustituta de la 9.ª escuela de Cabra doña Carmen Valencia de la Rosa, á quien se le forma expediente por abandono de destino.

La Dirección remite una instancia de don José Nuno Rodríguez, reclamando al Ayuntamiento de Belmez, 1.764 pesetas, que dejó de disponer por causa de habitación, para que sea informada por esta Sección.

El viernes 12, se trasladará al mar del Norte dicha depresión formando parte de fuerzas entre la mitad oriental de la Península y el Mediterráneo. Estos elementos producirán lluvias principalmente desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos también del tercer cuadrante.

El viernes 13, se acercará deprisa las ecáreas al NO. de Galicia y Sur de Portugal que causa á las lluvias del tercero cuadrante.

Se perturbará más la situación el martes 12, porque se aproximará más á nosotras la depresión del Norte O. de Galicia, que aumentará en intensidad, y la del S. de Portugal avanzará por el mar Ibérico y Argelia. Ocasionalmente lluvias bastantes geográficas y copiosas en muchos puntos, con vientos de diversas direcciones.

Del 13 al 14 será más tranquila la situación, pero se registrará algunas lluvias en la mitad septentrional el 13, y en el NF. y SO. el 14, debido ó no es de fuerzas que se retrasan en el Cantábrico, en el Mediterráneo superior y en el S. de Cádiz.

El viernes 15, el nido de fuerzas del S. de Cádiz, corriéndose hacia el E. se hallará entre el mar Ibérico y Argelia. Producirá lluvias y nieves en Levante y Andalucía Oriental, con vientos del primer cuadrante.

SFEIJON.

Venta

Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

Dr. Roncal Dentista

Calle Gondomar, sin número

Horario: 8'00 a 12'00 y 15'00 a 19'00

— Consultas: 8'00 a 12'00 y 15'00 a 19'00

— Tratamientos: 12'00 a 15'00 y 19'00 a 21'00

— Servicio permanente y a domicilio.

Sabiniano Lumbreras Abastecimiento de carnes

Oficinas: Paseo, núm. 20

PRECIO AL PÚBLICO

Precio de la carne: Vaca con hueso, 3'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'36.

Ternera con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70.

Macho, 2'55

— Servicio permanente y a domicilio.

DIEGO RUIZ LA SOMBRERERIA DE MODA

Por fin de temporada grandes rebajas de PRECIOS. Monumental surtidor de elegantes sombreros MODELO AMERICANO. Gran STOCK de las ya famosas GORRAS BALÓN, AMERICANAS «ZAMORA» y «ALCÁNTARA».

Calle de María Cristina (antes Arquito Real)

— Servicio permanente y a domicilio.

— Servicio permanente y a domicilio.

— Servicio permanente y a domicilio.

— Servicio

Almirante; procuradores, señores Sáinz y Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Minejosa, por corrupción de menores, contra Antonio García Pérez y Francisco Gutiérrez Romero, siendo condenada a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión por escandaloso, y abusivo el segundo.

En la de Castro del Río, por hurto, contra Juan Fernández Muñoz y Francisco Pardo Reolid, son absueltos.

En la del mismo Juzgado, por hurto, cesaciones y desacato, contra Manuel García Díaz, se condona a 1 mes y 1 día de arresto mayor.

La Sala segundada sentencia en la de Pozoblanco, por robo, contra Juan Gano Vicente y María del Socorro Méndez Fernández, condenándoles a 8 años, 10 meses y 3 días al primero, y a la segunda a 125 penas de multa por cada uno de los 8 delitos.

MILITARES

Con motivo de la próxima incorporación de los nuevos reclutas, han sido dictadas reglas para la vacunación antivariólica y antitifus de los mismos.

& Se ha dispuesto que el regimiento de Lanceros de Segundo número 8 designe un sidiado con destino a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro de Ejército.

& Mañana a las once tendrá lugar en el Hospital Militar el reconocimiento facultativo de las clases e individuos presuntamente inútiles.

& Se ha dispuesto que se puede autorizar el viaje a la Corte a jefes de la sexta promoción de infantería que deseen asistir con comisión al homenaje al general Riquelme.

& Han regresado el capitán de caballería don Manuel Casas Sierra, capitán de Intendencia don Pedro Menjibar y el veterinario don Germán Aparicio, de la provincia de Málaga en comisión.

& Se concede al suboficial de Sanidad don Dionisio Ayala Díaz, un mes de licencia.

& Se ordena el reconocimiento del Comisario de Guerra, don Juan Madridal y da comandante de caballería don Joaquín da Sousa.

& Los reclutas de la 2ª región embarcarán los días 9 y 10 en Málaga, para Melilla y los días 11 y 12 en Algeciras para Ceuta.

Los que se licencian para la 2ª región los días 15, 16 y 17 en Ceuta y 14 en Melilla.

& Se concede al capitán de Sanidad don Juan Kandian Aguirre, 1000 pesetas, por dos quinientos.

& Se ha concedido para completar el vestuario y equipo de 1.ª línea, al Regimiento de la Reina, 38.330 88 pesetas; a Segovia, 908 42 y al 4.º de Artillería pesada, 22.021 89.

De Hacienda

Se concede el retiro para Córdoba al alférez de la Guardia civil don Higilio Riaño Gómez, que percibirá 420 pesetas por esta Tesorería.

SUSCRIPCION

popular para fundar, con carácter permanente, un feo edificio sobre la torre de la Catedral, que iluminara la hermosa imagen de nuestro exilio Custodio, que coronaría tan elevada torre.

Pesetas

Suma anterior 189 00
Iímo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez y señora. 10'00

D. Doña Blanca Zamora, profesora de la Escuela Normal de Maestras. 5 00

Iímo. Señor Marqués de Bell. 10 00

D. Matilde Olivares. 5 00

Sres. Sales de Arregui. 5 00

D. Rafael de Arregui. 5'00

D. Salvador de Arregui. 5 00

Suma y sigue. 234 00

Los donativos para la instalación permanente de referido feo edificio se recibirán desde hoy en las redacciones del «Diario de Córdoba» y de El DEFENSOR DE CÓRDOBA, en la casa núm. 17, Encrucijada, domicilio de don Rafael Jiménez Amigo, y en la farmacia de don Agustín García Solano, situada frente a la capilla de la Virgen de los Faroles.

Telégrafo y Teléfono

Nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHET"

MADRID DESDE LAS 5 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	00'00
sierra	36'35
Libras cambio medio	38'71
sierra	33'70
Dollars	7'78
Interior 4 per 100 al contado	70'35
Exterior 4 por 100	84'60
Acciones del Banco de España	554'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	89'00
Id. de Tabacos	000'00
Ferrocarriles del Norte de España	309'00
Id. de M. Z. y A.	306'00

La fiesta de los Somatenes

Preliminares

A las diez de la mañana, en lugares estratégicos en que se dieron cita los somatenistas de los distintos distritos, reuníronse en grupos para marchar a la plaza de Armería y proceder a la formación con motivo de la bendición y entrega de la bandera.

El relevo de la guardia exterior de Palacio hizo una hora antes de la solemne, con objeto de colocar el altar y la tribuna y que formaran los somatenes.

Los Reyes

Una compañía del regimiento de Saboya se desplegó circundando la plaza para contener al público cuando se dijera acoso a la misma, pues entonces las verjas permanecían cerradas, conteniéndole.

Le salió de Balón estaba atestadísima de público, manteniendo el orden fuerzas de Seguridad de Infantería y de Caballería.

Bajo de la marquesina central de la puerta principal de Palacio, levantóse un artístico altar con dos tapiz, armas, plantas y flores. A la derecha levantóse la tribuna regia con tapiz de la Real Casa representando los Cuatro Estaciones. La sillería era roja. Frente al altar coloqué una escuadra del Somaten con su bandera, siendo portador de la misma el señor Sotolongo.

A los diez menos cuarto dieron entrada al público y momentos después habían los somatenistas por la puerta de Santiago formando por distritos frente a la puerta del Príncipe.

A los periodistas se les situó en un grupo quedado por un cordón rojo, dando guardia cuatro soldados y un sargento. La distancia era tan considerable, que fúe imposible tomar los discursos, llegándose solemnemente frases a las alas.

Mientras ultimaba la formación, la banda del regimiento de Wad Ras ejecutó varias piezas.

Terminada la formación hicieron

TRATAMIENTO CIENTÍFICO Y RACIONAL DE

LA HERNIA

por el método C. A. BOER

EL NUEVO MÉTODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que presta SIN MOLESTIA ninguna cura haciendo los más pasados trabajos, en ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCIÓN ABSOLUTA y la DESAPARICIÓN DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas resacas y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA (quebradura) que resistá a la acción de los incompresibles apretos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS. MÉDICO: EMINENTES leyes y los preparan porque los crean imprescindible para todos los HERNIADOS que danna evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecemos los resultados obtenidos, numerosos y formidables con los efectos BENÉFICOS y CURATIVOS del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que os mandamos:

Muy respetable Sr. BOER: Por la presente vengo a darle las más expresivas gracias por la cura ó m. et. que mi hermano ha obtenido de su hernia á la edad de 64 años, y eso en el plazo de 90 meses, gracias a sus buenos apretos. Es por eso que no dudo en recomendar el método C. A. BOER; tan seguro estoy de que los hermanos quedarán satisfechos con el uso de sus apretos. Con esta ocasión se repite de V. s. s. ANTONIO JULIANA, Reveendo Párroco. Torre de Claramunt (Barcelona) 4 de Diciembre de 1923.

HERNIADOS: Si queréis avisar las manifestaciones y fuertes consecuencias de las Hernias visitad al Eminent Práctico en las poblaciones siguientes:

BARCELONA, martes 5 Febrero, Hotel COMERCIO.

UBEDA, miércoles 6, Hotel COMERCIO.

LINARES, jueves 7, Hotel CERVANTES.

JABÓN, viernes 8, Hotel FRANCIA.

BAENA, sábado 9, Fonda COMERCIO.

LUZNA, domingo 10, Fonda LA FUERZA.

PUENTE GENIL, lunes 11, Hotel ESPAÑA.

MONTILLA, martes 12, Hotel COMERIO.

FUERLONUEVO DEL TORRIÓN, jueves 14, Hotel FRANCÉS.

MONTORO, sábado 16, Fonda EL COMERIO.

ANUJAR, domingo 17, Fonda LA ESPAÑOLA.

ECija, lunes 18, Fonda del COMERIO.

MARCHENA, martes 19, Fonda de NUNEZ.

C. A. BOER, Ortopédico.-Pelayo, 60.-Barcelona

APARATO y perfeccionados del arte médico.

VARIOS: hinchazón, cansancio y debilidad de las piezas.

EMBARAZO: desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz.

OBTURACIÓN, hidrocele, varicosis.

Normal de Maestras. 5 00

Itiner. Señor Marqués de Bell. 10 00

D. Matilde Olivares. 5 00

Sres. Sales de Arregui. 5 00

D. Rafael de Arregui. 5'00

D. Salvador de Arregui. 5 00

Suma y sigue. 234 00

Los donativos para la instalación permanente de referido feo edificio se recibirán desde hoy en las redacciones del «Diario de Córdoba» y de El DEFENSOR DE CÓRDOBA, en la casa núm. 17, Encrucijada, domicilio de don Rafael Jiménez Amigo, y en la farmacia de don Agustín García Solano, situada frente a la capilla de la Virgen de los Faroles.

Abonos compuestos "Peñarroya"

DEPOSITARIO

José Cañete y del Rosal

Avenida de Canalejas, 10

en salida los Reyes rodeados por un seguidizo de Alabarderos, prestando el público en vivas y aplausos.

El Rey vestía uniforme de capitán general de media gala de Infantería. La Reina llevaba de pieles y sombrero de terciopelo negro. Entraron saliendo la Infanta Doña Isabel, la Reina de Talavera, el Infante Don Alfonso, la Reina Doña Beltrán de Líbano, los Marqueses de Comillas, varias damas y palatinos.

En el explanada ondeaban ya el Marqués de Estella y todos los generales del Directorio, excepto Magaz, los generales Molins, Duque de Tetuán, Muñoz Cobo, Martínez Anido, el Alcalde, el Director general de Seguridad Interina, el Jefe superior de policía señor Ceparrós y numerosas autoridades y personalidades.

La Reina se acercó a ver la bandera.

El Rey fue recibido por el jefe del Somaten general Dabán y el Viceconde de Val de Ebro. Acompañaban al Rey el Infante Don Alfonso, el general Muñoz del Bosch, Meliá y la plena mayor de los somatenistas, procediendo inmediatamente a revisar los somatenistas, acompañado de esas mismas personas.

Mientras la Reina, acompañada de su hermano el Marqués de Carrión de Calatrava, la Duquesa de San Carlos, el Marqués de Banda, la Infanta Doña Isabel y las Infantillas, fueron a ocupar sus puestos en la tribuna.

Durante la revisión las bandas tocaron la Marcha Real.

Al pie de la tribuna figuraban varios generales del Directorio, Martínez Antón, Acedo y las demás autoridades.

Terminada la revisión el Rey subió a la tribuna, saludando el somaten.

La bendición

El Patriarca de las Indias bendijo la bandera en el altar, y terminada la bendición el abanderado entregó la enseña a la Marquesa de Comillas, recibiendo ésta arrodillada, postrándose también todos los concurrentes. Fue un momento solemne.

La Marquesa entregó la bandera al general Dabán. Este adelantóse al Marqués y el abanderado, presentando el discurso del que fúe oída.

Real decreto dictando normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

Numeroso jefe de administración de 1.ª clase del cuerpo de Abogados del Estado, a don Bartolomé J. Martínez Gómez.

Se declaró falso el R. O. de primer

de Agosto de 1923 que se realizó de sus cargos de liquidación interina de contribución de utilidades, a don César Pérez y a don José María Bonilla y Urrutia; imponiendo a los funcionarios de Hacienda D. Antón Ruiz de Castañeda, jefe de administración de 1.ª clase; don Fernando de Saúa Ugarté, jefe de 2.ª, y don Francisco Regón y Garrigós, jefe de negociado de 1.ª, la corrección de aprobamiento por negligencia.

Real orden disponiendo que el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, don Acierto de la Sota Sampayo, se encargue, con carácter de interino, del Recorrido.

Creando una sección que se encargue de la estadística del comercio y de la industria, el frente de la cual estará el subdirector de Comercio don Carlos Sánchez Oñate.

De la parte de comercio se encargará el interventor jefe de la sección de la plaza de Isabel II, destinándose allí para sus respectivos domicilios. En total desfilaron más de 5.000 somatenistas.

El público que asistió al acto, entre el situado en el interior y el exterior de la plaza, sumaba más de 15.000 personas.

El acto resultó serio y brillante.

POLITICA

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Real decreto relativo a la inmunidad parlamentaria, que a pesar de su claridad se han suscitado algunas dudas, relativas a la aplicación del decreto de 7 de Enero pasado.

En su consecuencia se declara que los senadores electivos y los diputados

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que EN METRO ASESINÓ UNA VARDADERA EXPLOSION DE BARATO, de los muchísimos existentes de la

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Carlos Pérez y de Luque

Que falleció el día 6 de Febrero de 1921
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

La misa solemne de Requiem que ha de celebrarse en la Real Iglesia de San Pablo a las ocho y media del día 6 de Febrero y las rezadas que á las siete y siete y media celebra los RR. PP. Misioneros del Corazón de María y las que voluntariamente gusten celebrar otros señores sacerdotes, serán aplicadas por el alma del difunto señor.

Con la misma intención le serán aplicadas la misa solemne que á las nueve y media ha de celebrarse en la iglesia de los Padres de Gracia correspondiente a la novena del Beato Juan Bautista de la Concepción y todas las misas que los RR. PP. Misioneros del Corazón de María y las que voluntariamente gusten celebrar otros señores sacerdotes, serán aplicadas por el alma del difunto señor.

Sus hermanos, hermano político, sobrinos y primos invitan á sus amistades y demás personas piadosas y les ruegan encienden a su alma a Díos Nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ILUSTRISSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO FERNANDEZ DE MESA Y PORRAS

Gentil hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio; ex-Alcalde de Córdoba, condecorado con la gran Cruz y collar de la Orden de Siam

Falleció en Madrid el día 27 de Enero de 1924
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebran el día 5 de Febrero en la Real Colegiata de San Hipólito y la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa la Ilma. Sra. Dña. Ana María de Hoces y Losada, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le enciendan al Sagrado Corazón de Jesús y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR

Don Angel Redel y Sánchez

Presbítero y Religioso Profeso de la tercera orden de Carmelitas Descalzos

Ha fallecido el día 4 de Febrero, a la edad de setenta y seis años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual el Rvdo. P. Santos Rodríguez misionero del Inmaculado Corazón de María, su hermano don Ramón Redel Sánchez, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Suplican enciendan su alma a Díos nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el día 5 del corriente mes, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Andrés.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Parroquia de San Andrés, en la Real Iglesia de San Pablo y en los Conventos de Carmelitas Descalzas y en los de los Calzados, Capuchinos, Trinitarios, Dominicos, M. Auxiliadora, los Dolores, Capuchinas, la Fuensanta, San Rafael y el altar de los Santos Mártires de San Pedro, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Idem el coronel de la benemérita don Antonio Juliá, la subinspección del 21 tercio.

Idem al teniente coronel don Ovidio León, la comandancia de Zamora, y don Manuel Cid, la de Granada.

Idem al coronel don Federico Caballero, el mando del regimiento de Infantería de Cantabria, á don Vicente Carbonell, la zona de Málaga y á don Enrique Pradilla, la de León.

Nota Oficial

En la Presidencia han facilitado una nota oficial muy extensa, en la cual dice que esta noche marcharán a París los principales para firmar el estatuto de Tánger y recabar determinadas ventajas.

Entre ellas que el Gobierno de España pueda intervenir para señalar los indebidamente, y en la valoración de las mercancías.

También se tratará del uso de los manantiales.

En conjunto se nos dan más garantías que en el régimen de las constituciones y es más práctico.

De Estella

Ha despachado esta tarde con el subsecretario de Estado y el intendente de Marina.

A las 6:45 llegó á la Presidencia.

Nos dijo que se iba a esperar el decreto hoy del nombramiento de Director general de Seguridad.

Dentro de tres o cuatro días vendrá a Madrid el Comisario Superior para conferenciar con el gobierno sobre el problema marroquí.

Barcelona

Hidrofobia

Se ha publicado una nota oficial para que sepa el público que en la actualidad hay 50 personas en tratamiento antirrábico y pide que el público no ponga entorpecimientos á la persecución de perros vagabundos.

Misericordia

Ecos parisienses

A los funerales por el Duque de Montpensier irán en representación del Monarca, el Infante Don Jenaro de Borbón.

El gobierno estará representado por el agregado naval de nuestra embajada en París.

Los funerales se celebrarán el día 9 del actual en Bruselas.

La Reina Doña María Cristina ha concedido audiencia al sargento del Tercio, Barrios.

Turletas

Cádiz.—Zarpó para Tánger el vapor noruego «Meteor», conduciendo turistas que han visitado Cádiz y Sevilla.

Desgracia

Esta madrugada, al ir a tomar el metroplano en la estación de los Cuatro Caminos, un asunto rodó la escalera, causándose heridas graves en la cabeza y conmoción cerebral.

Fué trasladado al Hospital de la Princesa, sin identificar.

Reo

Sevilla.—Fracasadas las gestiones para el indulto de Rebollo, se teme su ejecución en breve plazo.

Ha conferenciado el Presidente de la Audiencia con el abogado del reo y con el Hermano Mayor de la Faz y Caridad.

MUERTE DE WILSSON

París.—Un telegrama urgente de Washington dice que el expresidente de los Estados Unidos Wilson ha fallecido á las 5:15 de la madrugada del domingo, sin haber recibido el conocimiento un solo momento. Su señora estuvo varias horas sin separarse de la cabecera. Cuando exhaló el último suspiro, personas de todas las clases sociales entraron a rezar por él.

De Inglaterra

Londres.—El jefe del gobierno ha dirigido un telegrama expresando su duelo y diciendo que la obra de Wilson aun no estaba realizada por completo.

Vaiges

Waington.—Se reciben telegramas de pesar de todas partes.

El finado no perdió su buen humor hasta que perdió el conocimiento.

La operación que se le hizo era imposible que la resistiera.

En Madrid

La prensa dedica esta noche gran espacio á ocuparse de Wilson.

«La Epoca» dice que fué el primer presidente americano que pisó suelo europeo, le considera como un apóstol de la paz y de la justicia y como tal pasará á la historia.

Hizo una revolución universal en el concepto del derecho. Se extiende en grandeselogios.

«Informaciones» dice que fué una figura universal y un gran idealista.

NOTA OFICIAL

El Excmo. Sr. General Gobernador civil de esta provincia con motivo de haber tenido conocimiento de que en los establecimientos de combustibles de esta capital y en la mayoría de ellos se vienen infringiendo las ordenanzas de Farmacias e Instalación general de Sanidad, veniente por sus dueños productos medicinales propios de Droguería y Farmacia, ha ordenado que para el día 10 del presente mes desaparezcan de los establecimientos que á continuación se citan los productos que también se relacionan, bien por venta de ellos en plaza, ó bien por devolución á las casas de donde se adquirieron; bien entendido que esta medida es extensiva á todos aquellos industriales de ultramarinos que vendan esta clase de productos, pues pasada la fecha señalada se realizará visita de inspección á los referidos establecimientos y á todos los de la ciudad, y caso de que se desobedeciere esta ordenanza será impuesta por la primera autoridad de la provincia, multas de elevada cuantía además del decomiso de las sustancias que se encuentren, poniéndose el tanto de oficio que corresponda á los Tribunales de Justicia, pues si lo dispone además la real orden Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 del pasado Diciembre, y publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 25 del presente.

D. Rafael Callizo, Torre de Mal

marta núm. 18. Vende sal de higueras, cloro potásico, Jaquequina, purgante Besoy y purgante 1919.

D. Andrés Berdugo, Agustín Moreno 122. Vende dentífrico sosa, purgante Besoy, purgante Gamacho (para niños), gaseosas azucaradas, aceite de almendras y sal de higueras.

D. José Pele León, Agustín Moreno 123. Vende bicarbonato sódico, sal de higueras, sosa, gaseosas azucaradas, purgante 1919, purgante Besoy, agua de Carabanchel, carburo, aceite de ricino, manzanilla, flor de malva y azúcar fósforo.

D. Manuel Llguna, Poyo 40. Vende gaseosas azucaradas y cloruro de cal.

D. Juan de la Cuesta y Costi, Alfonso 4. Vende bicarbonato sódico, cremero, borato de s. s., agua de Carbanchel, flor de malva, manzanilla, tila, gaseosas azucaradas.

D. Francisco Gómez, S. Fernando 118. Vende manzanilla.

D. Antonio Fernández Medina Plaza de Colón 16. Vende dentífrico fósforo, purgante Besoy y gaseosas azucaradas.

D. Benito Domingo, Plaza de Colón 40. Vende agua de Carabanchel.

Comisión provincial

Se ha reunido hoy á las 11:30, con la presencia de los señores Santonja, Sánchez Pastor, Ariza, Barbudo, Rodríguez Manso, Llorente, Rodríguez y Gutiérrez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar al señor gobernador en tres expedientes en que lo tenía solicitado.

Diputación Provincial

SESION PLANA

A las 3 y 15 abrió la sesión el presidente don Miguel Fresneda, asistieron los diputados don Manuel Aragón, don Francisco Santonja, don Antonio Muñoz Fierros, don Ramón Soriano, D. Angel Gomez González, don Rafael Vega, don Enrique Garmena Mata, don Santiago Merino don Antonio Albornoz, don Matías Herruzo, Marqués de Villa Real de Purullena, don Rafael Vázquez Arce, don José Ariza Hita, don José de Rioja, don Vicente Benítez, don Francisco Luque Salas, don Rafael Gutiérrez, don José Mollejas, don Manuel Rodríguez Manso, don Matías Roldán, don Antonio Gómez, don Matías Vargas Llane, don Matías Baquerizo, don José M. Gallegos, don Amilio León y P. de Rivera, don Gregorio Sánchez Pastor, don Francisco Rodríguez y Gonzalo y don Indalecio Barbudo.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Rodríguez González dio cuenta de la visita llevada a cabo á los establecimientos benéficos; encontró aceptable, aunque algo deficiente en lo que respecta al Hospital. Allí no pudo educarse ni aprender un oficio.

Con tal motivo hizó un viaje á Sevilla, en busca de otros diputados, para ver aquellas casas benéficas. Allí está detenido el Hospital de talles, Impronta, etc., etc.

La impresión fué excelente y por ello entiende que aquí debe hacerse algo.

Conferenció con el presidente de aquella Diputación, quien le expuso los proyectos y le ofreció la colaboración.

Expuso los proyectos que en unión de otras Diputaciones pueden llevarse á Madrid, como la canalización del Guadalquivir y pantano del Guadalquivir.

Una comisión que vaya á Madrid, pero contándose el viaje, como todos los que aquí se nombran. Los gastos de representación no los ha renunciado, porque piensa así como la revisión de inspección á los referidos establecimientos y á todos los de la ciudad, y caso de que se desobedezca esta ordenanza será impuesta por la primera autoridad de la provincia, multas de elevada cuantía además del decomiso de las sustancias que se encuentren, poniéndose el tanto de oficio que corresponda á los Tribunales de Justicia, pues si lo dispone además la real orden Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 del pasado Diciembre, y publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 25 del presente.

D. Rafael Muñoz Flores le una motion de los señores Castilla y Vargas Chacón, sobre conciertos con los Ayuntamientos para el cobro de sus débitos por atrasos. Se aprueba.

Otra del señor Gámez Bugos, sobre expedientes de cobro de sres. al Procurador de la Corte de Justicia, que corresponde á los Tribunales de Justicia, pues si lo dispone además la real orden Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 del pasado Diciembre, y publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 25 del presente.

El señor Gámez solicita se autorice al Ayuntamiento de Lucena para ejecutar las obras del ramal de aquél pueble á su estación.

El señor Santonja opina que de

aprobar este, sería presidente para que lo pidieran otros Ayuntamientos.

El señor Rojo abunda en las mismas manifestaciones, proponiendo se hiciera un presupuesto.

El señor Rojo defiende también la iniciativa, entendiendo que siendo corto el gasto, pedía hacerse con la intervención directa de la Diputación.

El señor Villén Priego dice que la carretera á que se refiere la iniciativa, no sólo sirve á Lucena, sino á otros pueblos comarcas.

El señor Luque Salas habló de la carretera de Fernán Núñez.

Se acuerda que pasa á la Comunidad, declarándose de urgencia su ejecución, como propone el señor Gámez Burgos.

Se leyeron los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, aprobandose, excepto varias partidas de aumentos graduales que se anuncian y pensiones de orfandad.

El señor Vaigas Chacón pidió una revisión de todos los empleados que dependen de la Diputación, así como de su competencia.

El señor Fresneda le contestó que la comisión de Hacienda la haría al scopio los presupuestos.

El señor Baquerizo hizo unas atinadas manifestaciones sobre este asunto.

Se aprobaron varias cuentas generales de fondos, salvando su voto el señor Gámez Burgos.

Se designó á don José Mollejas, para formar parte del Consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía occidental.

Se dió cuenta de la prórroga por quince días para redactar la memoria ordenada por R. D. de 12 de Enero.

El señor Rodríguez González habló de lo que entiende debe ser ésta y se designó á don Manuel Baquerizo, don Antonio Castilla, don Eulogio Rodríguez, don Francisco Santonja, don Isidro Barbudo y don Francisco Rodríguez para redactarla.

El señor Rodríguez propuso se uniera á la misma el señor Gallegos Rocafuerte, y aunque éste modestamente declinó el honor, fué tomada en consideración la propuesta.

Se dió cuenta del presupuesto formado con motivo de la cesión al Ayuntamiento de una parcela en la Casa Hospital.

El señor Fresneda dice que el Ayuntamiento hace la compra en 42,000 pesetas, pero hay que hacer varias obras, que importan unas ocho mil pesetas.

Con el dinero sobrante puede comprarse una imprenta, que además de hacer hombres útiles á la sociedad resultaría una

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de La Coruña el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Santa Bárbara, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Venezuela.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, mediante las escuelas de Ceuta y de la Fasinsub indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Santander a New-York y la linea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se señalan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a bordo de la Compañía de alcance muy cómodo y trato esmerado, como ha visto de en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

	SUSCRIPCIONES
Primera plana, cada una por 100 pesetas	100
1000	1000
Segunda plana, 100	100
Segunda y tercera, 100	100
Cuarto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	100
Duodécimo, 100	100
Duodécimo y duodécimo y tercero, 100	100
Tercero, 100	100
Tercero y cuarto, 100	100
Cuarto, 100	100
Cuarto y quinto, 100	100
Quinto, 100	100
Quinto y sexto, 100	100
Sexto, 100	100
Sexto y séptimo, 100	100
Séptimo, 100	100
Séptimo y octavo, 100	100
Octavo, 100	100
Octavo y noveno, 100	100
Noveno, 100	100
Noveno y décimo, 100	100
Décimo, 100	100
Décimo y undécimo, 100	100
Undécimo, 100	100
Undécimo y duodécimo, 100	1